

ACTA Nº14 -2022
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
29 NOVIEMBRE 2022

Asisten convocados:

D. Juan José Dueñas Herruzo- Presidente
D. José Luis Hidalgo Berzal- Secretario General
Y Secretario Junta
D. Juan Gómez de la Cruz- Tesorero
D. Hilario Sánchez Romojaro- Vicepresidente
D. Ricardo Camacho García-Vicepresidente 1º
D. Alfredo Gómez. - Vicepresidente Deportivo
Dña. M. Jesús de la Puente Chamorro- Vocal Saltos
D. Joaquín Araque Martín- Vocal Waterpolo
D. David Ramiro Marcos-Vocal Natación
D. Francisco Lazaro Caballero- Vocal Arbitros
D. Dionisio Rodríguez Casado- Vocal Máster
Profesional:

Dña. Paloma García Núñez- J. Administrativo

Ausentes:

D Dña. Elisa Casado Suela-Representante de los deportistas Aranda
Dña. Marta Serrano- Vocal Natación Artística

Reunión de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Natación, celebrada el día 29 de noviembre de 2022, a las 19.00 horas, realizada mediante videoconferencia.

Se abre la sesión y se procede al desarrollo de los puntos del Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Informe Presidente
3. Informe Deportivo
4. Seguimiento Presupuestario al 31/10/22
5. Gestión del Centro M86
6. Seguimiento cumplimiento Plan de Viabilidad – Negociaciones Comité de Empresa
7. Ruegos y preguntas

1. APROBACION ACTA Nº11-22

El Acta nº11, correspondiente a la reunión del 25-10-22, se ha remitido previamente por correo electrónico a los miembros de la Junta.

No habiendo ninguna alegación, queda aprobada el Acta por unanimidad de los asistentes.

2. INFORME PRESIDENTE

Toma la palabra Juan José Dueñas, e informa:

COMUNIDAD DE MADRID

Se ha celebrado la reunión de seguimiento del M-86, con la asistencia del director general y dos subdirectores de deportes, prácticamente fue una reunión de trámite. Confirmaron que se

Federación Madrileña de Natación

había pagado el canon de 10.000€ por parte de la FMN. Ahora no hay ninguna probabilidad de inversiones. Se hace un pago en efectivo con una factura que gira la Comunidad de Madrid.

Los proyectos de mejoras de la instalación se continuarán presentando, irán contra fondos europeos y contra los propios presupuestos de la DG de la Comunidad de Madrid. El director general tiene claro hacer una apuesta importante por mejorar el M86.

El presidente confirma su asistencia a una jornada de gestión deportiva convocada por parte del viceconsejero de la Comunidad de Madrid, en las que se encontraran los dos mundos deportivos, el federado y el sector privado de las instalaciones deportivas. Asistirán representantes de la D.G. CM, federaciones y representantes del círculo de gestores deportivos, empresas, franquicias etc. (dedicados más al deporte social).

Asimismo, el presidente comenta que la Dirección General, teniendo en cuenta el ruido ocasionado por el retraso de la apertura de la piscina de verano del M-86 el pasado julio, tiene previsto para el año 2023 abrir el 13 de mayo.

Mayo, no suele ser un mes de mucho calor es un mes tranquilo en cuanto a número usuarios de las piscinas de verano, por lo que se aprovechará el personal propio de la FMN para cubrir los puestos de Taquilla y control de entradas, para minimizar gastos. Previsto también que los meses de agosto y septiembre, solo una persona ocupe estos dos puestos, se ha comprobado que baja también bastante la venta de entradas y así se ahorra el gasto de un puesto de trabajo.

FONDOS DE INVERSION COMUNIDAD DE MADRID

Ya están gestionadas algunas inversiones, la más inmediata procedente de la subvención del CSD.

Son 5 inversiones en total:

- Tablas de saltos
- Dispositivos de salidas de espalda para natación
- Porterías de waterpolo
- Inalámbricos en natación artística
- Pantallas

Parece ser que todo está puesto en marcha y que se entregará en el mes de diciembre. Estas inversiones nacen con idea de continuidad.

FONDO EUROPEOS (INVERSIONES Y EQUIPAMIENTOS DEL MUNDIAL 86)

Estas inversiones van mucho más lentas, prevista su ejecución entre dos y tres años.

Ricardo Camacho pregunta por las subvenciones para competiciones internacionales.

Juan Jose Dueñas comenta que estas subvenciones, solo tienen que ver con eficiencia energética, adecuación de instalaciones etc. que lleva un año preparando la Comunidad.

La subvención referida a los eventos internacionales proviene del CSD, solo la pueden pedir los propietarios de instalaciones y en el caso de la Comunidad de Madrid, de momento solo va a solicitar estas ayudas, para la instalación de Antonio Magariños.

OTRAS INVERSIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid también ha solicitado a la FMN a principio de noviembre, la presentación de proyectos que no superen los 15.000 € (para ejecutarlos con contratos menores). Estos van contra el Presupuesto de la DGD., después de comentar que el plazo de presentación era hasta finales de diciembre, cambiaron de opinión y el plazo finaliza este mes de noviembre. Les hemos presentado los 3 presupuestos de cada proyecto que nos ha dado tiempo, entre otras pesas, mancuernas, bicicletas etc. algunos presupuestos se han quedado fuera de este plazo. En la reunión de seguimiento, no obstante, comentaron que quizás en el 2023, se pudiera atender alguno de los proyectos que han llegado fuera de plazo.

Las obras de transformación del vaso de bebes y saunas a gimnasio, se están ejecutando a buen ritmo, puede que esté finalizado a finales de diciembre, también hay que equiparlo.

CONVOCATORIA DEL CSD PARA EQUIPOS DE WATERPOLO

Puede haber 90 equipos, de diferentes deportes, que se pueden beneficiar de estas ayudas. En el caso de waterpolo estarían incluidos los equipos masculinos y femenino de división de honor. Con un mínimo de 33.000€ más un variable, según las inversiones que se hayan realizado en las distintas Ligas. Estas ayudas, parece ser, que nacen con carácter de continuidad. El presupuesto total es de 5 millones y proviene de la Liga de fútbol profesional.

GALA DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

En principio está previsto para enero febrero del 2023, es una macro-gala más de 1000 premiados, nuestra Federación es de las más premiadas, va dirigidos a campeones de España y componentes de selecciones nacionales.

SITUACION DEL M-86 (TAMBIEN TRATADA EN LA COMISION DE SEGUIMIENTO)

El nuevo director del M86, Jose Antonio Plaza, parece una persona muy implicada, dedica muchas horas a la instalación. Es ingeniero de caminos y ha informado que hay problemas estructurales muy graves (desbordamiento en un parking de residentes que está próximo a la instalación, cubiertas en muy mal estado etc.). En la reunión se nos dio el mensaje que la Federación, ya no tenía que tomar ninguna decisión relacionada con la instalación. De manera constructiva el nuevo director ya nos ha dicho una serie de cosas que veníamos haciendo mal y que hay que corregir.

AYUNTAMIENTO DE MADRID (continúa el presidente con la palabra)

Se han celebrado dos eventos, en uno de ellos han premiado a los clubes R. Canoe y Gredos San Diego. Otro evento la cuarta edición de Premios a mujeres deportistas.

Gala FMN; Teníamos confirmada la presencia de la Directora General del Ayuntamiento, pero unos días antes comunicó que no asistiría en su lugar acudió Andres Lopez Alonso, Subdirector General para la gestión, coordinación y proyección del deporte en la Ciudad de Madrid.

JJDDMM

Situación problemática en waterpolo por normativa no se permite que un niño/a pueda inscribirse en más de un equipo de deportes diferentes, por ejemplo, no pueden tener ficha municipal en baloncesto y waterpolo. Como el fútbol y el baloncesto tiene más tirón para los niños en esas edades, perjudica seriamente al waterpolo.

Los responsables de los JJDDMM, Eloy Santos y Carlos Moreno, que conocen bien nuestro deporte se han comprometido para buscar una solución de cara a la próxima temporada. Esta norma ya estaba puesta desde años en el Reglamento de los JJDDMM, parece ser que este año han cruzado datos con las inscripciones de los distintos equipos y es cuando ha salido a la luz. El motivo que aluden a esta norma, es no saturar a los niños con muchas competiciones. Cuando son pequeños los chavales suelen probar en distintos deportes, esperemos que se solucione.

ARTISTICA

Se continúa con conversaciones y negociaciones para llegar a un acuerdo sobre las categorías benjamín y alevín en los JJDDMM del Ayuntamiento de Madrid en esta disciplina.

UFEDEMA

Nada que reseñar

RFEN

Este fin de semana previsto Junta Directiva y Comisión Delegada, para tratar principalmente las sedes de los Campeonatos de España 2022-2023.

SOLICITUD DE DEPORTISTAS PARA CAMBIOS DE CLUBES

- El primer caso se trata de un problema que es competencia solo del Club Calipso y no de la FMN. Dos nadadoras han sido expulsadas por motivos disciplinarios. El Club ha cometido una infracción en la comunicación, ha enviado un único correo a las dos familias, infracción de protección de datos.

Los padres han denunciado en la Agencia de Protección de datos. El Club Calipso no tiene delegado de protección. Los padres se ponen en contacto con la Federación. Hemos hablado con las familias y con el delegado de protección de datos de la Federación con afán conciliador.

Asimismo, hemos aconsejado a los responsables de Calipso que pidan disculpas a las familias y además que pongan al día todos los protocolos con las cláusulas adecuadas, para que la Agencia entienda que se está obrando de buena fe, corrigiendo por parte del Club las irregularidades. En este momento se está en espera de la respuesta de la Agencia. Podrían sancionar hasta con 6.000€, pero según nuestro delegado no considera que se llegue a multar.

En cuanto a las dos deportistas expulsadas, parece ser que continuaran con su actividad de artística en un Club que tiene actividad únicamente en JJDDMM. Los padres agradecieron a la Federación la intervención con afán conciliador y lo único que queda por hacer es comunicar a JJDDMM, la situación especial de estas deportistas ya que han estado mes y medio federadas.

- Hay un segundo conflicto, se trata de un jugador de waterpolo del Club Cuatro Caminos y perteneciente al Centro de Tecnificación de esta FMN.

La licencia está correctamente gestionada a nivel territorial y nacional en tiempo y forma. El deportista no ha competido, pero el problema viene porque el club Cuatro Caminos no quiere dar la autorización pertinente para cambiar de Club.

El motivo por el que solicitan el cambio según la carta del padre "es porque el entrenador acordó con el jugador que iba a ser el portero titular y no lo han cumplido".

La presidenta del Club Cuatro Caminos, confirma que no ha jugador porque el deportista no ha querido.

En este caso no cumplimos una de las premisas para aceptar cambio de licencia, una de ellas, es no haber participado en competición y la otra que el club de procedencia de autorización al cambio. En este caso Cuatro Caminos no está dispuesto a autorizar el cambio de Club.

Joaquín Araque comenta que es un problema el tener un jugador becado en el Centro de Tecnificación y que no juegue en toda la temporada.

Hilario Sánchez considera que se debería recopilar información por parte del director del Centro de Tecnificación, los entrenadores de waterpolo del Centro y los propios entrenadores del Club Cuatro Caminos para conocer las causas reales y poder tomar una decisión.

Juan José Dueñas comenta que permitir un cambio, aunque no haya participado, pero sin el consentimiento de ambos clubes puede abrir una puerta peligrosa para el futuro. María Jesús de la Puente comenta que no entiende para que quiere el Club Cuatro Caminos un deportista que no juega.

Juan José Dueñas contesta que la presidenta del Cuatro Caminos no quiere dar la carta de baja, para no crear precedente con otros deportistas, ya que pueden desmoronar un equipo completo. A continuación, Juan José Dueñas lee la carta del padre, es un deportista de 14 años.

Jose Luis Hidalgo cree que hay que aplicar el reglamento, para evitar situaciones futuras de agravio.

Juan Gómez comenta, que hay que tener en cuenta las opiniones de los deportistas, pero también la del Club porque una situación como esta puede desmoronar algunos equipos de categorías, a veces los clubes presentan sus equipos con un número de jugadores muy justos.

Alfredo Gómez comenta que le preocupa que otro club le haya ofrecido jugar más o en otras categorías superiores. El Club Cuatro Caminos tiene los derechos esta temporada, sobre este deportista. Asimismo, le preocupa que los deportistas del Centro de tengan la percepción, que pueden cambiar de club con mayor facilidad que el resto de deportistas. Hay que hablar con el Cuatro Caminos ya que por otro lado el deportista, tiene también su derecho de jugar en el club donde más a gusto se encuentra.

Federación Madrileña de Natación

Juan José Dueñas comenta que va a reunirse nuevamente con ambas partes para recopilar más información e intentar llegar alguna solución.

Asimismo, el presidente informa que se van a pasar dos propuestas para incluir en la normativa del Centro de Tecnificación, relacionadas con estos temas de participación de los deportistas, al nivel que corresponda en cada caso.

APLAZAMIENTOS CLUBES (continúa el presidente)

Solicitan el aplazamiento de pagos 7 clubes, se ha pasado este mes el gasto de licencia desde primeros de temporada más los arbitrajes de octubre. Comenta que todos los clubes que piden aplazamiento, lo han hecho en otras ocasiones y todos han cumplido con sus compromisos.

- Móstoles, solicitó aplazamiento en septiembre comprometiéndose el pago en diciembre, ahora nos solicitan refinanciación en tres plazos iguales (diciembre enero y febrero).
- Mako Carabanchel, pidieron 6 meses de aplazamiento, pero se les informó que esto no era posible, febrero 2023 es el plazo límite.
- Arganda solicitan aplazamiento a febrero del 23, esperan recibir la subvención del Ayuntamiento.
- Alcobendas, solicitan aplazar en tres plazos iguales (diciembre, enero y febrero).
- Ciudad de Alcorcón, aplazamiento puntual un retraso de 10-15 días.
- Aquamadsincro, aplazamiento 15 días.
- Boadilla, ya solicitado en octubre 50% ahora y 50% en diciembre

Todos suman 43.000€, por experiencia de otros aplazamientos y porque alguno de ellos solo son unos días, no ve inconveniente en aceptar todos los aplazamientos.

Alfredo Gomez, considera que se deben de fijar unas normas internas para conceder los aplazamientos sugiere que podrían ser:

- Valorar los motivos de los aplazamientos.
- Poner un plazo máximo por ejemplo tres meses.
- Y valorar si han pedido en otras ocasiones aplazamientos y han cumplido con lo acordado.
- Indicar una cantidad tope etc.

Juan Gomez, comenta que, parece que va creciendo el número de los clubes que solicitan aplazamientos.

El presidente comenta que son los mismos, a excepción de Ciudad de Alcorcón y AquaMadsincro, pero se comprometen a pagarlo en unos días.

Se acuerda por unanimidad aceptar los aplazamientos, confirmando que el plazo máximo serán tres meses, y tendrán que explicar los motivos del aplazamiento.

3. INFORME DEPORTIVO

Continúa con la palabra el Presidente, comenta que resume, lo que hay hasta el momento de sedes nacionales dentro de cada disciplina.

NATACION

Se va a pedir Campeonato de Verano Alevín e infantil que se celebran ambos en julio, aclara que no para organizar los dos, sino para tener garantizado uno de ellos, en el momento que haya más solicitantes (el infantil lo ha pedido también Sabadell).

El Escolar del CSD, se está negociando con la Federación Balear, para celebrarlo en la piscina de Son Hugo.

El Open también se está negociando con Son Hugo, el viernes se comunicará oficialmente.

El Junior y Absoluto de verano negociándose con la Federación Andaluza, para celebrar en Málaga (pendiente todavía de unas reparaciones).

De momento desierto del Absoluto de Invierno 23-24 y Copa de Clubes D.H.

Copa Clubes 1ª División, para el 23-24, lo ha pedido Santa Olaya (han puesto condiciones pendientes de negociar).

WATERPOLO

Copas del Rey y Reina, todavía en debate.

Copa Federación, desierta la masculina el Real Canoe ha solicitado la femenina.

Ricardo Camacho, cree bajo su punto de vista que es un gasto innecesario para el tipo de competición que es, pero se solicitará, para ahorrar gastos y no salir fuera de Madrid.

Continúa Juan José Dueñas.

Juvenil masculina segunda categoría, pedido por Algeciras.

Juvenil masculina primera categoría, lo han solicitado tres clubes: Barcelona, Málaga y Barceloneta.

Juvenil femenino está pedido en 4 sedes entre ellas el Club Concepción

Cadete masculino y femenino no tiene ninguna solicitud.

Infantil FF.AA. masculino y femenino lo hemos pedido en Madrid, pero también por interés de la RFEN.

Joaquín Araque comenta que está previsto para el 1-12-22 reunión del área nacional de waterpolo, uno de los puntos a tratar es el de sedes nacionales 22-23.

SALTOS

Continúa Juan José Dueñas.

Pedimos todo menos los dos campeonatos de verano, pero ahora se suma, que también pedimos el absoluto de verano, cosa que desconocía se ha enterado esta misma mañana. De siete eventos nacionales en Madrid de hacen seis. Este campeonato también lo desconocía Ángel Galán, que es la persona prepara y cuadra todos los calendarios territoriales y nacionales e internacionales. Comenta que ya le pareció mal incluir la Copa de Navidad de Saltos y ahora se suma esta nueva competición.

Existen muchos problemas de espacio para nuestra competición territorial, de todas las disciplinas, celebrar cualquier campeonato de saltos, impide hacer cualquier competición en las piscinas contiguas al foso. Lo que resulta un verdadero problema.

Hay problemas en waterpolo incluso para el Trofeo de promoción, que este año hay que aplazarlo porque no se puede hacer en Navidad.

La FMN se está haciendo cargo de toda la competición nacional de saltos cuando estamos teniendo muchísimas complicaciones para sacar adelante nuestro calendario territorial del resto de disciplinas. Piensa que debe ser prioritaria nuestra actividad territorial antes de solucionar la competición nacional de saltos a la RFEN y del resto de Federaciones con esta disciplina.

No le parece asumible hacer esta competición absoluta de verano en el Mundial, por varias razones:

- problemas que se causan a los usuarios de la campaña
- problemas económicos todas las competiciones nacionales resultan deficitarias
- Desgaste del personal de la FMN, están saturados, de montar y desmontar las piscinas cada fin de semana, esto incluye a Ángel Galán y resto de colaboradores.

Ricardo Camacho comenta que el director técnico de la RFEN, cambió las fechas, adelantando este campeonato, por lo tanto, no se puede celebrar al aire libre y no se puede celebrar en ningún otro lugar de España. Comenta que Juan Carlos Rodríguez (Guti) conoce este tema desde agosto.

María Jesús de la Puente comenta que se ha adelantado el calendario internacional (FINA y LEN) y por ese motivo se ha cambiado el calendario nacional. Es de la opinión de trasladar a la RFEN que se podría competir en San Cugat, aunque no haya grada. No se puede asumir todo en Madrid.

Alfredo Gómez comenta que, según lo hablado con el presidente, si existe tanto interés por parte de la RFEN y de algunas FF. AA, en celebrar en Madrid estas competiciones, como es el caso del Campeonato de España por FFAA, de waterpolo, nos deberíamos plantear cobrar por ello, ya que la FMN no está en condiciones económicas para asumir más costes, solo por favorecer a otras federaciones y a la propia RFEN.

Ricardo Camacho comenta que él es de la opinión de no celebrar la Copa de Navidad de saltos, y así lo comunicó el año pasado, y lo reitera este año nuevamente, al igual que lo comentado anteriormente con la Copa de segunda división de waterpolo, no le parece que aporten deportivamente hablando, gran cosa y opinando igual su entrenadora Astrid. Estas competiciones suponen gastos extras al club.

Juan Jose Dueñas, finaliza este punto diciendo que no se pueden ir sumando más competiciones en Madrid, y que la RFEN y sus directores técnicos tengan en cuenta a la hora de programar el calendario deportivo lo que supone para las FFAA la parte logística de instalaciones y por supuesto la parte económica.

ARTISTICA

El campeonato alevín e infantil de invierno lo ha pedido Oviedo.

Desiertos el junior y senior de invierno.

El campeonato por de FF.AA., el absoluto open y el alevín segunda división tampoco tienen sede. Infantil de verano de primera división pedido en Lanzarote.

Alevín de verano en Sabadell.

El de invierno de figuras infantil y rutina técnico junior, se hace en Madrid con la FMN, Sincro Retiro y R. Canoe.

MASTER

Están en negociaciones.

El campeonato de invierno en Castellón.

Operación fondo previsto en el mes de abril, está sin adjudicar.

Aguas abiertas en Sevilla.

Campeonato de verano en Puertollano.

NATACION ARTISTICA

Comenta el presidente que se ha celebrado el Cto. de Madrid y de España recientemente con la nueva normativa, destacaría que hay muchos parones, lo que hace la competición muy lenta esta parte hay que mejorarla.

WATERPOLO

Comenta que muchos deportistas del centro de tecnificación están jugando en clubes con estructuras sobredimensionadas como es el caso del R.Canoe que no les permite jugar a un nivel alto como pueda ser la Liga Nacional.

Se pasa a debate y solicita consentimiento de la Junta para permitir que algunos deportistas puedan ser cedidos, excepcionalmente, a otros equipos, estando siempre por supuesto de acuerdo los propios deportistas, para que jueguen a mayor nivel técnico. Alguno de ellos ha jugado con el equipo absoluto de segunda división territorial, que ha presentado este año el R. Canoe (habría que preparar alguna cláusula para no vulnerar la normativa). Beneficia a todos deportistas y clubes.

Alfredo Gomez comenta que está totalmente de acuerdo, para que haya un mejor desarrollo técnico de estos chavales, pero con mucho cuidado por parte de la FMN, para que no parezca un mercado, que intente favorecer a un determinado club.

Juan José Dueñas comenta de poner la premisa que la cesión del deportista, será siempre a un club que tenga equipos en categoría Nacional y con posibilidad por supuesto de jugar.

David Ramiro, hay que favorecer a los deportistas por supuesto, pero además del VºBº de esta junta directiva se debería tener el VºBº de todos los clubes implicados de waterpolo, dejarlo por escrito, para evitar problemas futuros.

Joaquin Araque, comenta que se ha hablado con todos los equipos y están de acuerdo con estas cesiones fuera de plazo. Favorece a los deportistas y a los clubes madrileños.

Juan José Dueñas comenta que son en total 5 jugadores y es una situación excepcional porque ya hemos arrancado esta temporada y los jugadores han jugado liga territorial. Se va a consensuar con todas las partes.

Asimismo, continua el Presidente con la palabra y comenta que se va a elaborar un borrador con una nueva clausula en la normativa del Centro de Tecnificación, para asegurar que los deportistas de waterpolo que estén en el Centro jueguen en equipos de categoría nacional.

Habrà que ver si se pone "necesitan o es obligatorio que estèn jugando en equipos de categoría nacional". No se trata de saturar con partidos a estos jugadores, según nos dice el nuevo director técnico de waterpolo, se trataría de que jugaran menor partidos en categorías inferiores y jugar más liga nacional absoluta, que les va a aportar mayor calidad técnica. Poniendo más el foco en el deportista que en el Club.

Por otro lado, también comenta que ya está en marcha la normativa de la liga master de waterpolo. Hay de momento dos medidas de transición, la primera es que se permite que un jugador tenga doble licencia, olímpica y máster y otra que la edad para jugar en equipos master será a partir de 18 años.

Se está redactando y se enviará a junta directiva y después a Comisión Delegada para su VºBº, definitivo, previsto comenzar en enero del 2023.

Hilario Sánchez comenta que le preocupa el tema de espacios, si se añade esta categoría master. Juan José Dueñas responde que se ha puesto como premisa que todos los equipos deben de poner campo propio, no se va a utilizar el M-86, para esta categoría

Dionisio Rodriguez comenta que echa en falta en el informe, los resultados del Festival de Estilos del 12 de noviembre.

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO 31-10-22

Mejorado el objetivo en un 70% con 141.000 €.

Teniendo en cuenta los tres meses que restan para finalizar el año, y teniendo en cuenta que en diciembre hay una paga extra de los trabajadores podríamos decir que, de una forma muy prudente, igual podríamos cerrar el año alrededor de 100.000 € positivos

Seguimos mejorando el volumen de negocio, más de un 12%.

La facturación del Mundial mejora un 15% con respecto al objetivo. Todavía no estamos a los niveles prepandemia, estamos al 91-92% de lo facturado con respecto al 2019.

Gastos de Personal seguimos gastando un 8% más de lo aprobado, (150.000€ de desfase) continuamos con altísimo absentismo.

Se acaba de pasar la facturación domiciliada de diciembre. Por lo que una vez cerrado noviembre y habiendo pasado diciembre podemos decir que hemos mejorado cifras con respecto al año 2021.

Los cursos se sitúan en desviación negativa, pero por cambio en las fechas de facturación. Se facturará en noviembre lo que se tendría que haber facturado en octubre, por un pequeño conflicto con la interpretación del convenio con el Ayuntamiento de Madrid.

Podemos presagiar que vamos a cumplir el 5% de mejora que indicamos en el Presupuesto.

No se va a equilibrar este año, probablemente nos quedaremos en el entorno de un déficit patrimonial de 175.000€. Esperemos lograr el equilibrio a finales del 2023.

5. GESTION CENTRO M-86

Continua con la palabra el presidente.

Preparando la campaña de navidad y campaña de principio de año.

No está previsto hacer descuentos ni bonificaciones (hemos sondeado la competencia y nadie lo va a hacer).

Trabajaremos en imagen y difusión de las campañas.

El nuevo director, como ya se había comentado anteriormente muy implicado, parece muy acertado su nombramiento.

Tenemos pensado para marzo hacer una campaña de fidelización, el M-86 es una instalación con mucha rotación, intentaremos retener a nuestros clientes.

6. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLAN DE VIABILIDAD – NEGOCIACIONES COMITÉ DE EMPRESA

Continua el presidente.

La interpretación que hace la dirección de la FMN y que hace el Comité de Empresa con respecto al acuerdo de restablecer las condiciones de la plantilla, firmados en el acta de conciliación del 2018 no coinciden.

Según la empresa la recuperación de los 21 días más de trabajo de los fijos discontinuos será a partir de los llamamientos que se hagan a partir del 1 de enero del 2023, pero los contratados en septiembre pasado 2022, se les mantendrá la reducción de los 21 días.

Según el Comité se debe suspender el proceso de petición de vacaciones de los trabajadores, debido al incremento de estos 21 día a partir del llamamiento de los trabajadores en septiembre del 2022. (será un contrato de 10 meses). Ha dado orden desde el Comité de empresa a los trabajadores para que no soliciten las vacaciones.

Pero en respuesta a esto, la Dirección de la Federación ha comunicado a todo el personal fijo discontinuo, que, si no solicitan vacaciones, estas serán asignadas por la empresa.

La situación es muy tensa con el Comité y no va a poner fácil a la Federación la recuperación económica para equilibrar. Los compromisos adquiridos en el 2018 no se pueden cumplir en toda su dimensión, por las pérdidas sufridas a causa del Covid, y en el Comité consideran que se les está engañando.

Es por ello que no se ha alcanzado el acuerdo en el período de consultas de la prórroga del ERTE presentada, ni con la reducción de los 21 días de contratación. Sí que están firmadas las reducciones salariales voluntarias de los 9 trabajadores, en el afán de conseguir el equilibrio patrimonial en un año más (hasta finales del 2023).

El Comité de Empresa presento demanda de conflicto colectivo por la prórroga del ERTE, ya nos han comunicado la fecha de conciliación en el SMAC el 12 de abril. Esperemos de aquí al mes de abril que nuestro ritmo económico continúe mejorando y así el día de conciliación poder presentar mejoras económicas a los trabajadores y poder llegar a un acuerdo. Si no se llega a acuerdo tendremos que ir a juicio.

Por otro lado, también tenemos una demanda de un trabajador que entiende que el convenio 2 tiene un período de vigencia ya concluido y que todos los trabajadores ya deben de estar incorporados en el convenio inicial que llamamos convenio 1.

Explica el Presidente que en el 2006, se firmó con el comité de empresa la modificación de condiciones, en lo que venimos llamando convenio 2, con unas condiciones económicas más favorables para la empresa. Todos los trabajadores contratados desde esa fecha se incluyeron en este convenio 2. La fecha para conciliar en el SMAC para esta nueva demanda es en febrero del 2023.

Mientras tanto el compromiso de la Dirección es abonar el 50% de la deuda de la plantilla en diciembre del 2022 y el otro 50% de la deuda en diciembre del 2023. Pero lo que tenemos claro, es que, si las condiciones económicas lo permiten y podemos liquidar la segunda parte del 50%, antes de diciembre del 2023 así lo haremos, sin poner en riesgo nuestros compromisos económicos. Ya sólo queda un único pago de la deuda subordinada que se tiene que hacer frente en noviembre del 2023 y con esto se cierra el capítulo del concurso de acreedores.

Las negociaciones con el Comité de empresa no van a ser un camino fácil.

Toma la palabra Jose Luis Hidalgo y comenta que al día siguiente de la Gala (que comenta salió muy bien bajo su punto de vista), en la instalación del Mundial aparecieron pegados unos panfletos con el único objetivo de hacer daño a la Federación, por supuesto no iban firmado, pero seguro que han llegado a la DGD de la Comunidad de Madrid. La Comunidad está perfectamente informada de toda la situación de la FMN. Considera que la Dirección de la FMN debería preparar un escrito donde se reflejara la propuesta que ha hecho la Federación en todas estas reuniones con el Comité y la respuesta de los representantes de los trabajadores para que todos los trabajadores tuvieran conocimiento de la barbaridad de lo que ha pedido el Comité de Empresa a cambio del retraso de las pagas (15-20% de intereses y el 7% de subida

de sueldo, absolutamente imposible de asumir). Este documento también se debería enviar a la Comunidad de Madrid.

Alfredo Gomez toma la palabra y comenta en primer lugar sobre la Gala "para él fue un éxito", y espera que en unos años la economía de la Federación permita después de la gala hacer un pequeño cóctail, ya que son momentos que hermanan mucho. En segundo lugar, comenta que, siendo realista, este panfleto, del que habla Jose Luis no le importa a nadie, fuera de nuestro entorno, solo puede interesar a los que componemos la FMN. Es una provocación y están esperando nuestra respuesta. Considera que no se debe responder nada ni hacer nada hasta el 14 de abril día de la conciliación, comenta "estamos jugando todavía el partido". "No tenemos que enfrentarnos al Comité, ni contestar nada". Se continuará con lo propuesta de entregar el 50% de la deuda y por supuesto abonar la mayor cantidad posible, si se consiguen más recursos, el 60%-70% etc. El paso del tiempo nos favorece. Comenta que por supuesto apoyará decisión que se tome en esta Junta, pero considera que es mejor no contestar.

Aclara que ha observado que dentro del personal de la FMN hay una clara escisión entre lo que llamamos personal de campaña y personal de sede y entrenadores.

Ricardo Camacho comenta que comparte la opinión de Alfredo Gomez y el panfleto dejarlo sin respuesta. Es una tontería, lo importante es la negociación y está seguro de que se está haciendo muy bien.

Hilario Sánchez toma la palabra y comenta que su primera reacción fue de la contestar, pero fríamente le parece muy bien todo lo expuesto por Alfredo Gomez. Asimismo, anima y felicita a los compañeros que están llevando la negociación.

Dionisio Rodriguez igualmente opina que no hay que darle mayor importancia al panfleto y comparte con Alfredo todo lo expuesto.

Juan José Dueñas comenta que el mismo día de la conciliación es muy estresante intentar llegar a un acuerdo, en los pasillos del SMAC, por lo que a veces se cometen errores en la redacción de los acuerdos, es por ello que propone que una o dos semanas antes de la cita del SMAC, emplazar al Comité de empresa a una reunión, para intentar de una manera pausada, moderada, trabajada y razonada poder llegar a un acuerdo antes de la conciliación.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Juan Jose Dueñas comenta que, como cada año, le gustaría invitar a todos los miembros de la Junta a la cena de Navidad, buscando una fecha que pueda cuadrar con todos.

Ricardo Camacho, es de la opinión de hacer la cena, que le parece muy bien, pero pagándose cada uno su cubierto. Así se ha hecho este año en el R. Canoe. Han sido los propios trabajadores, los que han hecho esta propuesta.

Juan Jose Dueñas comenta que compartiría esta opinión, pero este gasto no va con cargo a la Federación, es una invitación que hace personalmente en agradecimiento a la disposición, colaboración y apoyo que recibe de esta Junta.

Jose Luis Hidalgo comenta que por su puesto saben, que esta cena la paga el presidente y no va a cargo de la Federación, aunque seguro, que esto algunos lo dudan, no obstante, es de la opinión de Ricardo Camacho que cada persona pague su cena.

Hilario Sanchez y Dionisio Rodriguez comentan que están totalmente de acuerdo con esta opción propuesta por Ricardo Camacho.

Alfredo Gomez quiere que conste en acta su felicitación por la forma que se está llevando el tema económico, es un gran esfuerzo y es un orgullo que está dando sus resultados.

Juan Gomez pregunta si se han valorado los datos de licencias de esta temporada con respecto a la pasada.

Juan José Dueñas comenta que se ha mejorado con respecto a la temporada pasada.

El Presidente informa que enviarán las fechas y el restaurante para la cena comentada, para elegir entre todos la mejor opción, asimismo enviará los datos de la lotería que juega la FMN.

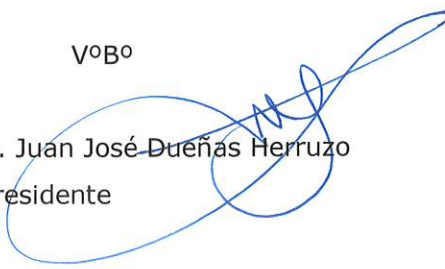
Por último, el presidente da las gracias por la asistencia a todas las reuniones de este año 2022 y convoca a sus miembros para finales de enero del 2023, intentará a finales de diciembre enviar el seguimiento presupuestario, aunque no haya reunión.

Finaliza la reunión a las 21.30h.

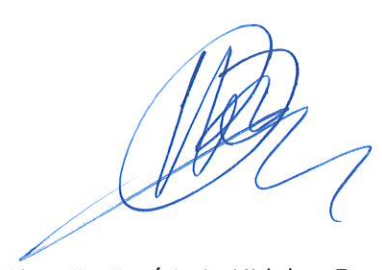
Federación Madrileña de Natación

VºBº

D. Juan José Dueñas Herruzo
Presidente



Fdo.: D. José Luis Hidalgo Berzal
Secretario General



	SEGUIMIENTO OCTUBRE 2022						(1)
	REALIZADO		PRESUPUESTO	DESVIACION	% CUMPLIMIENTO	DESVIACION	
	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2022	2022 S/2021	PRESUPUESTO	S/PRESUPUESTO	
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	2.092.529,12	1.794.558,46	1.872.625,00	17%	112%	219.904,12	(1)
CUOTAS	164.112,34	110.372,72	100.800,00	49%	163%	63.312,34	
- Cuota clubes federados	26.450,00	25.050,00	21.000,00	6%	126%	5.450,00	
- Inscripciones competiciones	63.339,91	35.951,69	33.000,00	76%	192%	30.339,91	
- Secretaria	10.121,50	606,00	3.700,00	1570%	274%	6.421,50	
- Gestión competiciones - FMN	23.795,93	16.823,03	12.000,00	41%	198%	11.795,93	
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	40.405,00	31.942,00	31.100,00	26%	130%	9.305,00	
LICENCIAS	222.863,92	173.823,32	195.000,00	28%	114%	27.863,92	
CURSOS	32.646,00	52.285,00	39.500,00	-38%	83%	-6.854,00	
FACTURACIONES Y OTROS	1.672.906,86	1.458.077,42	1.537.325,00	15%	109%	135.581,86	
- Facturación Usuarios	1.544.599,52	1.359.297,02	1.445.000,00	14%	107%	99.599,52	
- Devolución de Recibos	-26.695,12	-25.932,48	-21.675,00	3%	123%	-5.020,12	
- Plan escolar	14.691,81	1.992,16	3.000,00	637%	490%	11.691,81	
- Facturación a colectivos	36.540,00	33.117,00	35.000,00	10%	104%	1.540,00	
- Asesoramiento técnico	32.590,00	31.254,88	16.000,00	4%	204%	16.590,00	
- Otros	71.180,65	58.348,84	60.000,00	22%	119%	11.180,65	
APROVISIONAMIENTOS	-95.866,21	-90.802,09	-118.400,00	6%	81%	22.533,79	(2)
- Material Convenio	-12.483,64	-20.832,22	-42.500,00	-40%	29%	30.016,36	
- Material impreso	-4.445,60	-7.428,19	-5.000,00	-40%	89%	554,40	
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-5.264,55	-5.087,03	-4.000,00	3%	132%	-1.264,55	
- Trofeos y Medallas	-12.526,83	-9.279,80	-10.000,00	35%	125%	-2.526,83	
- Comedor CTN	-58.404,00	-46.360,00	-55.500,00	26%	105%	-2.904,00	
- Vestuario	-758,69	0,00	0,00	---	---	-758,69	
- Escuelas Iniciación a la Competición	-1.982,90	-1.814,85	-1.400,00	9%	142%	-582,90	
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	732.976,84	681.407,64	689.731,30	8%	106%	43.245,54	(3)
ARBITRAJES	294.100,52	257.232,73	251.000,00	14%	117%	43.100,52	
SOS y MANTENIMIENTO	8.745,04	13.235,11	13.500,00	-34%	65%	-4.754,96	
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	33.968,50	19.331,73	18.000,00	76%	189%	15.968,50	
COMEDOR CTN	45.955,00	35.841,05	48.000,00	28%	96%	-2.045,00	
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	18.005,07	20.832,22	42.500,00	-14%	42%	-24.494,93	
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
SUBVENCIONES	305.031,74	305.031,30	305.031,30	0%	100%	0,44	
ALQUILER DE ESPACIOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
VENDING	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS	27.170,97	29.903,50	11.700,00	-9%	232%	15.470,97	
GASTOS DE PERSONAL	-1.913.989,20	-1.789.125,98	-1.765.400,00	7%	108%	-148.589,20	(4)
SUELDOS Y SALARIOS	-1.449.053,22	-1.329.252,17	-1.316.500,00	9%	110%	-132.553,22	
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
SEGURIDAD SOCIAL	-460.725,98	-459.393,81	-447.400,00	0%	103%	-13.325,98	
OTROS GASTOS SOCIALES	-4.210,00	-480,00	-1.500,00	777%	281%	-2.710,00	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-675.421,21	-590.185,78	-585.234,86	14%	115%	-90.186,35	(5)
ARRENDAMIENTOS	-714,00	-1.095,00	-1.000,00	-35%	71%	286,00	
REPARACIONES Y CONSERVACION	-39.486,57	-30.168,18	-25.500,00	31%	155%	-13.986,57	
SERVICIOS PROFESIONALES	-503.653,25	-434.777,42	-408.900,00	16%	123%	-94.753,25	
- Arbitrajes	-356.289,22	-299.168,58	-284.000,00	19%	125%	-72.289,22	
- Otros	-147.364,03	-135.608,84	-124.900,00	9%	118%	-22.464,03	
SEGUROS	-8.849,21	-12.060,81	-20.000,00	-27%	44%	11.150,79	
GASTOS BANCARIOS	-21.392,48	-20.060,03	-22.375,00	7%	96%	982,52	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRRP	-1.131,61	-1.455,84	-2.000,00	-22%	57%	868,39	
SUMINISTROS	0,00	-640,00	0,00	-100%	---	0,00	
CORREOS	-36,66	-98,17	-100,00	-63%	37%	63,34	
TELEFONOS	-6.437,66	-6.303,98	-6.500,00	2%	99%	62,34	
INTERNET	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
MATERIAL DE OFICINA	-1.436,42	-1.268,80	-2.000,00	13%	72%	563,58	
OTROS MATERIALES	-3.858,94	-7.418,94	-6.000,00	-48%	64%	2.141,06	
GASTOS DE GESTION	-4.217,75	-9.450,90	-6.800,00	-55%	62%	2.582,25	
GASTOS GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
ASISTENCIA A EVENTOS	-45.716,96	-32.054,35	-25.200,00	43%	181%	-20.516,96	
APOYO COMITÉ ARBITROS	0,00	0,00	-1.000,00	---	0%	1.000,00	
OTROS	-5.156,38	0,00	0,00	---	---	-5.156,38	
CONTRATO COMUNIDAD-M86	-33.333,32	-41.666,67	-57.859,86	-20%	58%	24.526,54	
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS RESULTADOS	1.520,20	0,00	0,00	---	---	1.520,20	
- Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Ingresos excepcionales	1.520,20	0,00	0,00	---	---	1.520,20	
RESULTADO DE EXPLOTACION	141.749,54	-2.481,05	93.321,44	-5813%	152%	48.428,10	
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-10.000,00	---	0%	10.000,00	
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	-10.000,00	---	0%	10.000,00	(6)
RESULTADO DEL EJERCICIO	141.749,54	-2.481,05	83.321,44	---	170%	58.428,10	

DESVIACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO OCTUBRE 2022

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Moderado optimismo a falta de 2 meses para concluir el año 2022. La facturación de usuarios del Centro de Natación M86 sigue por encima del objetivo aprobado en Asamblea, aunque se ha reducido algo el % de mejora (7% de incremento). En todas las rúbricas que componen el volumen de negocio estamos por encima del presupuesto mensualizado (a excepción de Cursos que estamos al 83% del objetivo, con un curso de Ayuntamiento de Madrid que se ha retrasado su facturación a noviembre) y, mejorando considerablemente las cifras sobre el mismo período del año pasado (incremento del 17%). No obstante, en referencia al mismo período del año 2019 (último ejercicio prepandemia) nos mantenemos aún distantes en el desfase (86% de la cifra alcanzada hace 3 años que suponen 249.000 € menos de facturación del Centro M86 en estos 10 meses transcurridos del año)
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	En los gastos de aprovisionamiento, prácticamente se cumple el objetivo previsto, salvo en lo referente al Material de convenio, que se ha contabilizado mucho menos de lo estimado en la mensualización del presupuesto a esta altura del año (esta desviación se refleja igualmente en los ingresos de patrocinio del material deportivo con DS en la rúbrica de Otros ingresos de explotación) y en la rúbrica de Trofeos y Medallas en que también hay una desviación vinculada al incremento de actividad deportiva, así como al incremento de costes. También se comienza a percibir el incremento de costes del comedor, que arranca la temporada 22/23 con una subida del 10%.
(3)	OTROS INGRESOS	La desviación en Patrocinios ya comentada anteriormente y la del mayor ingreso en Arbitrajes, compensado en gran parte con el mayor gasto reflejado en la rúbrica correspondiente en Otros Gastos de Explotación son dos de las principales desviaciones en esta rúbrica de la Cuenta de Resultados. La desviación positiva de más de 16.000 € en Organización de Eventos, responde a la vuelta a la competición de JJDDMM, inicialmente no presupuestado. La desviación en Otros de más de 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contratación del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Se modera algo la desviación sobre objetivo, que queda en el 8% (más de 148.000 €), ya manifiesta en meses anteriores, sobre el presupuesto mensualizado, una vez concluida la vigencia del ERTE de reducción de jornada del 10% que estaba vigente en 2021 y que no ha sido renovado, está muy condicionada por el elevado nivel de absentismo sufrido que conlleva un incremento de gasto no previsto para cubrir las bajas existentes.
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, las desviaciones más significativas serían: Reparaciones y Conservación por arreglos en el equipamiento del marcador de Waterpolo y del equipamiento de Deporwin para la gestión de las Altas de usuarios del Centro M86, Asistencia a Eventos con un gasto muy superior a lo presupuestado en el autonómico de Natación Junior & Absoluto, y en la rúbrica de gasto Otros, por los Premios económicos del Circuito de la temporada pasada pendientes de cobrar por DS. Asimismo, se refleja una desviación sobre el presupuesto aprobado en Asamblea del canon del convenio, ya que se preveía que iniciaba con el criterio de 6,37% sobre el volumen de facturación firmándose finalmente un canon anual de 10.000 €.
(6)	RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Tan sólo destacar la contabilización de una indemnización del seguro por un siniestro en la oficina federativa como ingreso excepcional, así como la de los intereses por el aplazamiento de las pagas extraordinarias de la plantilla en la rúbrica de gastos financieros.
CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&G		El resultado provisional de los 10 meses transcurridos del año 2022 mejoran considerablemente el presupuesto mensualizado aprobado en Asamblea en más de 58.000 €, lo que nos permite pensar en un cierre cumpliendo objetivo e incluso mejorándolo. La vuelta a la normalidad en la actividad del Centro M86 está siendo muy lenta. No obstante, a la vista de las primeras cifras de facturación de la Campaña 2022/23 (octubre y las domiciliaciones bancarias de noviembre y diciembre) se constata una mejora en la facturación del entorno del 8% sobre mismos periodos de la Campaña anterior. Firmado ya el nuevo Convenio de gestión del Centro M86 se confirma la reducción considerable en el canon que la FMN ha de asumir (en el nuevo Convenio se establece un canon anual de 10.000 € en lugar del 6,37% sobre facturación que sería el tratamiento estándar, todo ello para los próximos 4 años de vigencia del nuevo Convenio. Esto supondrá un importante balón de oxígeno en la gestión del Centro M86 que compensará en parte las pérdidas sufridas por la incidencia de la pandemia en esta gestión.

Informe Dirección Deportiva

29 de noviembre de 2022.

NATACION

XVIII Circuito Open Comunidad de Madrid -XV Trofeo de Invierno, 19 y 20 de noviembre 2022.

Como resultados más destacados cinco Récords del circuito: **Jimena Ruiz (Gredos San Diego)** en la prueba de 100 braza con un tiempo de 1.08,15, **Andrii Govorov (Madrid NC)** en el 50 mariposa con un tiempo de 23,00, **María Ramos (Gredos San Diego)** en el 50 braza con un tiempo de 31,68, **Hugo González (Real Canoe)** en los 200 estilos con un tiempo de 1.59,23 y cerraba **Nayara Pineda (Torrelago Wellnes)** en la prueba de 200 braza con un tiempo de 2.28,97.

Mejores Marcas Nacionales de la nadadora del **Torrelago Wellnes, Nayara Pineda** en las pruebas de 100 y 200 braza con un tiempo de 1.08,99 y 2.28,97 respectivamente de 14 años, , **David Gascón, CP La Roda**, en la prueba del 50 espalda conseguía la Mejor Marca Nacional de 15 años con un tiempo de 25.84.

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTO COPA DEL MUNDO FINA – ETAPA 1, Berlín (GER) P25m Fechas: 21 al 23 de octubre de 2022.

MARTÍN BURGUILLO Marcos 02 REAL CANOE NC
MARTÍNEZ NOVOA Miguel 00 REAL CANOE NC

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTO COPA DEL MUNDO FINA – ETAPA 3 Indianápolis (USA) P25m Fechas: 03 al 05 de noviembre de 2022.

WEILER SASTRE Carmen 04 REAL CANOE NC
GARCÍA SAIZ Nicolás 02 CD GREDOS SAN DIEGO

CONCENTRACIÓN ALTITUD – CCNE MADRID Y SANT CUGAT Sierra Nevada (Granada) CAR Sierra Nevada Fechas: 24 de octubre al 13 de noviembre de 2022.

MARTÍN BURGUILLO Marcos 02 REAL CANOE NC
MARTÍNEZ NOVOA Miguel 00 REAL CANOE NC

**CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO Y JUNIOR
NATACIÓN ROTTERDAM SWIM MEET Rotterdam (NED) Fechas: 01 al
04 de diciembre de 2022.**

RUIZ SÁNCHEZ Jimena 07 CD GREDOS SAN DIEGO
MARTÍN BURGUILLO Marcos 02 REAL CANOE NC
MARTÍNEZ NOVOA Miguel 00 REAL CANOE NC

**CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL INFANTIL NATACIÓN
CONCENTRACIÓN TECNIFICACIÓN Sant Cugat del Vallés (Barcelona)
CAR Sant Cugat Fechas: 05 al 09 de diciembre de 2022.**

COSTA DE VICENTE Sara 09 CD GREDOS SAN DIEGO
REVILLA GARCÍA Laura 08 CD EL VALLE

QUIÑONES LEDESMA Guiomar CD GREDOS SAN DIEGO Entrenadora

AGUA ABIERTAS

**CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL AGUAS ABIERTAS ABSOLUTO
Actividad: FINA MARATHON SWIM WORLD SERIES – ETAPA 5 (Eilat
(ISR) Fecha competición: 11 y 12 de noviembre de 2022.**

SÁNCHEZ LORA Candela 03 CD GREDOS SAN DIEGO 10K

**CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO AGUAS ABIERTAS
Actividad: CONCENTRACIÓN ALTITUD – CNE MÁLAGA, Sierra Nevada
(Granada) CAR Sierra Nevada del 25 de noviembre al 15 de diciembre
de 2022.**

LEBLIC GARCÍA Sydney 05 REAL CANOE NC
SÁNCHEZ LORA Candela 03 CD GREDOS SAN DIEGO

NATACION ARTISTICA

de Madrid de Figuras Infantil y Rutinas Junior Infantil, 12 y 13 de noviembre, piscina M-86.

Campeonato con más importancia de lo habitual debido a los numerosos cambios en la normativa que FINA incorpora.

Pódiums

Figuras infantiles:

1. Real Canoe NC con 301,2576 puntos
2. AD Sincro Retiro con 259,5819 puntos
3. CDE Calipso con 157,6636 puntos

Rutinas Junior:

1. AD Sincro Retiro con 440,3104 puntos
2. AD Sincro Retiro 2 con 288,1250 puntos
3. Real Canoe NC con 187,3333 puntos.

Entre los resultados más destacados primeros puestos en figuras de **Ariadna Benito (Real Canoe)** primera, segundo lugar para **Lily Gualtieri (Real Canoe)** y tercer lugar para **Raquel Tejedor (Real Canoe)**.

En la categoría junior, en la rutina de solo Técnico el primer puesto ha sido para **Lilou Lluís Vallete (Sincro Retiro)**, la plata para **Chiara Lee Gómez (Sincro Retiro)** y el bronce para **María Yue López (Villaviciosa de Odón)**.

En el Dúo Técnico **Sincro Retiro**, con **Chiara Lee y Lilou Lluís Vallete**, subcampeonas **Sincro Retiro 2**, con **Rocío Calle y Marina Sarmiento**, y el bronce para el **Real Canoe**, con **Alejandra Díaz y Silvia Peláez (Diana Martín de reserva)**.

Resultados del Equipo técnico, el primer lugar ha sido para el **AD Sincro Retiro**, segundo lugar para el **Real Canoe**.

V Campeonato de España de Figuras Infantil y Rutinas Técnicas Junior, piscina M-86 , 26 y 27 de noviembre de 2022.

Como resultados más destacables.

- **FIGURAS INFANTIL**

- 1ª Rocío Calle (Sincro Retiro)
- 2ª Marina Sarmiento (Sincro Retiro)
- 7ª Ariadna Benito (Real Canoe)

- CLASIFICACION POR CLUBES INFANTIL

1º Sincro Retiro
7º Real Canoe
33º Calipso
37º Villaviciosa de Odón

- SOLO TECNICO JUNIOR

1ª Mercedes Diaz (Sincro Retiro)
17º Marta Juliani (Real Canoe)
22º Carla Bermudez (Calipso)

- DUO TECNICO JUNIOR

1ª Aitana Crespo y Mercedes Diaz (Sincro Retiro)
4º Chiara Lee y Lilou Vallete (Sincro Retiro)
16º Irene Aragón y Marta Juliani (Real Canoe)

- RUTINA TECNICA JUNIOR

1º Sincro Retiro
12º Real Canoe
24º Calipso

- CLASIFICACION POR CLUBES JUNIOR

5º Sincro Retiro
17º Real Canoe
23º Calipso

**CONVOCATORIA NATACIÓN ARTÍSTICA ALEVÍN - CAMPUS RANKING
30, Buitrago de Lozoya, del 21 al 24 de octubre de 2022.**

MARHUENDA CORNEJO Ángela 2010 REAL CANOE NC

ROMERO GARCÍA Lydia REAL CANOE NC Entrenadora

WATERPOLO

Ligas Nacionales y Territoriales, Inicio de toda la actividad.

Todas la Ligas se encuentran en marcha.

II Trofeo de Navidad Alevín.

Se propone realizar el II Trofeo de Navidad Alevín a finales de enero de 2023 debido al numeroso numero de competiciones y eventos en el mes de diciembre.

Se propina realizarlo el 27/28 de 2022 de diciembre pero en esas fechas posiblemente los clubes no puedan contar con los jugadores necesarios.

SALTOS

Jornadas Técnicas RFEN

Del 30 de septiembre al 1 de octubre se celebró en la instalación M-86 un Clinic para entrenadores organizado por la RFEN y bajo la supervisión del director técnico Domenico Rinaldi. Acudieron casi la totalidad de los entrenadores de los núcleos y clubes de nuestro país.

IX Ulla Klinger Cup (Aachen-Alemania), del 2 al 6 de noviembre.

Participaron en esta competición los saltadores del Centro de Tecnificación representando a Madrid y la deportista Ana Carbajal como equipo nacional.

Como resultados más importantes:

Ana Carbajal con oro en Plataforma y plata en trampolín de 3 metros en categoría A; **Hugo Rodríguez:** bronce en trampolín de 3 metros y cuarto en plataforma y en Sincro de 3 metros el bronce ha sido para Hugo Rodríguez y Álvaro Santos.

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL JUNIOR SALTOS y HIGH DIVING CAMPEONATO DEL MUNDO JNR. Montreal (Canadá) del 24 de noviembre al 04 de diciembre de 2022.

CARDONA HERRERO Rodrigo 2007 REAL CANOE NC 3m., Plataforma
RODRÍGUEZ GOZALBES Hugo 2006 REAL CANOE NC 12m.
CARVAJAL SAN MIGUEL Ana 2006 REAL CANOE NC 3m., Plataforma, Sincro Plat.

FUMADO RODRÍGUEZ Ramón FED. MADRILEÑA NAT. Entrenador responsable

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL SALTOS ABSOLUTO SCOTTISH OPEN Edimburgo (Gran Bretaña) del 29 de noviembre - 05 de diciembre de 2022.

ARÉVALO ALCON Alberto 1995 REAL CANOE NC 1m, 3m.
ANTOLINO PACHECO Valeria 2002 REAL CANOE NC 1m, 3m, Plataforma.